

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Identificación Personal y Criminalística

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Criminología (PGR-CRIMINOL)

GRUPO: 2324-M1

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatorio

ECTS: 12,0

CURSO: 3º

SEMESTRE: Anual

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: IGNACIO NIETO GONZÁLEZ

EMAIL: inieto@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS 1º SEMESTRE: Lunes a las 19:00 horas

HORARIO DE TUTORÍAS 2º SEMESTRE: Martes a las 19:00 horas

CV DOCENTE:

Licenciado en Derecho por la Universidad de Valladolid.

Grado en Criminología por la Universidad de Valladolid.

Máster en Ciencias Policiales por la Universidad de Salamanca.

Criminalista.

Ha recibido durante los últimos años y en la actualidad, formación continua en materia de criminalística, ostentando especialidades, como la Identificación dactilar, balística o investigación de incendios etc. Debido a su puesto de responsabilidad, debe de estar continuamente actualizado en dichas materias, para su traslado y supervisión del trabajo del resto de especialistas de la unidad de policía científica.

Colabora desde hace 15 años con diversas Universidades, en titulaciones relacionadas con la Criminología, el Derecho y las Ciencias Forenses. Universidad de Alicante, Universidad de Salamanca, Universidad Complutense de Madrid y la UEMC y ha participado como ponente en diversos Congresos y Jornadas Universitarias y Profesionales sobre la materia. Colabora del mismo modo en la formación de funcionarios de otras administraciones públicas, como prisiones, policía local, en materias relacionadas con la criminalística.

Es profesor colaborador de la División de Formación y Perfeccionamiento de la Policía Nacional en materias relacionadas con Policía Científica, impartiendo clases y ponencias a funcionarios policiales tanto nacionales como en el extranjero. En la actualidad forma parte del proyecto Europeo EUFOCAL para la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado, auxiliando a la policía de Albania.

Como vocal de la Junta Directiva de la Sociedad Española de Criminología y Ciencias Forenses, participa en la preparación y desarrollo de cursos, ponencias y celebración de congresos relacionados con la materia desde el año 2008.

Miembro del Instituto Universitario de Investigación de Ciencias Policiales.

CV PROFESIONAL:

Ingresa en la Policía Nacional en el año 1999 en la Escala Ejecutiva, desempeñando hasta la actualidad diversos puestos de dirección en diferentes áreas de Policía Científica en diversas plantillas policiales de nuestro país.

Con más de veinte años de desempeño profesional en el área de Policía Científica, en la actualidad es Jefe de Grupo en la Brigada Provincial de Policía Científica de Valladolid, siendo el Director Técnico Delegado de los Laboratorios de Identificación y revelado de esta Unidad. Debido a su especialidad, ha participado en la investigación de numerosos hechos delictivos de especial relevancia como: Homicidios, terrorismo, delincuencia organizada, agresiones sexuales, incendios etc.

Es el actual responsable del Grupo de Investigación de Delitos Violentos de Policía Científica de Castilla y León.

Ha desempeñado funciones de Director Técnico, de los Laboratorios de Identificación dactiloscópica y revelado Químico de la Brigada Provincial de Valladolid, siendo integrante del equipo directivo de responsables de los Laboratorios de Policía Científica a nivel Nacional. Como integrante de la Comisaría General de Policía Científica, participa en la preparación de diversos ensayos, pruebas y desarrollo de nuevas técnicas y mejora de procedimientos en éstas aéreas de la Criminalística.

Debido a su experiencia en este area policial, es profesor colaborador de la Comisaría General de Policía Científica para la formación y actualización de integrantes tanto de la Policía Nacional como colaborando con otros cuerpos policiales tanto a nivel nacional como internacional.

CV INVESTIGACIÓN:

Autor en la publicación del Manual de "Ciencias de la Investigación Criminal" Policía Científica I" de la editorial Solo Soluciones (octubre 2012).

Publica regularmente en la revista "Quadernos de Criminología", revista de criminología y ciencias forenses impulsada por SECCIF.

Colabora en la realización de manuales de procedimiento y docentes en materias relacionadas con Policía Científica.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La asignatura de Identificación Personal y Criminalística, es una asignatura Anual y obligatoria dentro de los Estudios de Criminología, incluida dentro de las materias denominadas "Técnicas de Actuación".

Como ciencia que investiga el delito, aunque de manera autónoma, La Criminalística, forma parte de la Criminología como ciencia interdisciplinar que es. El conocimiento de los diversos métodos en identificación personal, así como las técnicas y procedimientos científicos aplicables a la investigación del hecho criminal, constituyen la base de esta disciplina que todo buen criminólogo debe conocer.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. INVESTIGACIÓN CRIMINAL E IDENTIFICACIÓN PERSONAL : X
 1. Fundamentos de la Investigación Criminal : X
 2. Investigación Criminal y Prueba penal : X
 3. La Identificación Personal
 4. Dactiloscopia : X
 5. Formulación y Subformulación : X
2. CRIMINALÍSTICA : X
 1. La Inspección Ocular : X

2. Reveladores de vestigios, búsqueda y recogida de indicios y otros vestigios. : X
3. Balística- Trazas instrumentales. : X
4. Falsedad documental - Escritura manuscrita. : X

OBSERVACIONES CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

1. Fundamentos de la Investigación Criminal
2. Investigación Criminal y Prueba penal
3. La Identificación personal
4. Dactiloscopia
5. Formulación y Subformulación
6. La Inspección Ocular
7. Reveladores, búsqueda recogida y remisión de vestigios.
8. Balística - Trazas instrumentales.
9. Falsedad documental - Escritura manuscrita.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Los Recursos de Aprendizaje que se utilizarán en la presente asignatura para facilitar el proceso de E-A:

- Presentaciones Power Point.
- Artículos periodísticos. Noticias de actualidad.
- Textos. Bibliografía recomendada.
- Vídeos. Redes.
- Sentencias y Jurisprudencia relacionada con la asignatura
- Debate.
- Prácticas en el aula con material profesional relacionado.
- Visita a instalaciones policiales y explicaciones por profesionales en la materia.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Adquirir la capacidad de búsqueda, análisis y sistematización de la información
- CG02. Adquirir la capacidad de organización y planificación
- CG03. Adquirir la capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar
- CG04. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.

- CG05. Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE12. Capacidad para reconocer las técnicas e instrumentos para la evaluación y predicción de la criminalidad
- CE13. Adquirir la capacidad de reconocer y analizar las teorías criminológicas y las distintas técnicas de investigación desarrolladas como fuentes de estudio y formulación de estrategias de actuación.
- CE20. Dominar de los fundamentos y principios básicos de la medicina legal y forense.
- CE22. Manejar las nuevas tecnologías en el ámbito criminológico y de la seguridad: bases de datos, legislación, software específico.
- CE23. Saber aplicar las teorías criminológicas para explicar el delito, el delincuente y en general la conducta desviada
- CE24. Saber identificar los fundamentos metodológicos y científicos de la Criminología para su aplicación concreta en los casos de investigación criminológica

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Capacidad de integrar los distintos conocimientos jurídicos, sociológicos y psicológicos para aportar propuestas sistémicas que aborden el fenómeno criminal desde una perspectiva global.
- Comprender y manejar pruebas físicas y psíquicas detectoras de una conducta criminal
- Comprensión de conceptos fundamentales relacionados con los contenidos de la materia.
- Comprensión de los diferentes tipos de lesiones y su evaluación médico-legal.
- Comprensión precisa de los informes y otros escritos psiquiátricos
- Conocimiento de la relación existente entre medicina legal y forense y derecho sanitario.
- Emitir un informe utilizando los diferentes sistemas de identificación personal, haciendo especial referencia a la dactiloscopia
- Identificar y manejar la documentación médico legal en el ámbito judicial

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Antón Barberá, F., y Méndez Baquero F (2005): Análisis de textos manuscritos, firmas y alteraciones documentales . Ed Tirant lo Blanch,. ISBN: 9788484563242
- Antón Barberá, De Luis y Turégano. (1993.): Policía Científica Vol I y II, Tirant lo Blanch, Valencia . Tirant lo Blanch, Valencia.. ISBN: 9788480026949
- Gisbert Calabuig, J.A. (Pamplona 1991.): Medicina legal y toxicología. . Salvat. . ISBN: 9788445814154
- Lanza, F. (Palencia 1978.): Tratado de cartuchería, . Imprenta de Merino A.G.. ISBN: 9788440048103
- Roberto Carro, Antonio I Cella, Alberto Angoso, Ignacio Nieto, José M^º Otín. (2012): Policía Científica II. Ciencias de la investigación Criminal. . Universidad de Salamanca.. ISBN: 9788490046531
- Nieto Alonso, Julio. (1998.): Apuntes de Criminalística. . Ed Tecnos.. ISBN: 9788430945436

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Locard,E. (1963.): Manual de Técnica Policiaca. . José Montesó,Barcelona.. ISBN: 9789875743991
- Barron Martín J. (2003.): Curso de Técnicas Criminalísticas. . Ed Universidad de Granada. ISBN: x
- Sáinz Ábalos, A. (Madrid 1994.): La inspección técnico policial en el lugar del delito. . Dirección General de la Policía.. ISBN: x
- Montiel Sosa,J. (Méjico,1987): Criminalística. . Limusa. . ISBN: 9789681865481
- José Francisco Planells Garcés (2022): Manual de policía Científica. Entre la teoría y la experiencia. . Tirant lo Blanch. ISBN: 9788411301374

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

www.criminologia.net(<http://www.criminologia.net>)

Variada página sobre Criminología.

www.criminalistica.com(<http://www.criminalistica.com>)

Completa página que aborda los diferentes campos de la Criminalística.

www.seccif.es(<http://www.seccif.es>)

Página oficial de la Sociedad Española de Criminología, de imprescindible consulta para la Criminología en España.

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

Periódicos. Revistas especializadas.

Canales de Televisión temáticos.

Series televisivas.

Apuntes y material aportado por el profesor.

Legislación sobre la materia: Ley de Enjuiciamiento Criminal, Reglamento de Armas.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

La asignatura Identificación personal y Criminalística presenta una metodología fundamentalmente teórica donde el componente práctico se desarrolla a través de las diversas actividades de enseñanza aprendizaje que completan los contenidos y conectan la asignatura con la realidad.

Las actividades se desarrollarán a lo largo de todo el año distribuidas de forma equitativa en función del tema a tratar.

Clase magistral: Se realizarán a lo largo del curso sesiones de clase magistral donde el profesor explicará diversos contenidos del temario o resolverá dudas planteadas previamente por diversas vías (foro, correo, etc.).

Tutorías académicas. Se realizarán tutorías acordadas con los alumnos según sus necesidades.

MÉTODO DIALÉCTICO:

- Actividades de debate: Se plantearán debates a lo largo del curso. Dos de ellos de especial relevancia, durante el primer cuatrimestre serán evaluados dentro de la evaluación continua. Durante el segundo cuatrimestre con las exposiciones de supuestos prácticos y la realización de prácticas, se valorará la participación activa en las mismas.
- Estudio de casos. El profesor planteará a lo largo del Curso el análisis de casos de estudio sobre diferentes cuestiones, en las que se valorará los razonamientos y síntesis de los conocimientos que se van adquiriendo con el avance del temario.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Cada actividad representa un proceso de aprendizaje con unos objetivos concretos, con un tiempo de desarrollo determinado y con una asignación de roles específica para el estudiante, el docente, los materiales o las tecnologías. Se ha establecido una división equitativa de actividades tanto de trabajo individual como de grupo para fomentar la adquisición de competencias en los dos ámbitos.

Trabajo en grupo. Se realizará un trabajo en grupo por determinar, relacionado con la materia impartida.

Se realizarán prácticas en el laboratorio de reseña dactiloscópica, y de revelado de huellas como complemento a la teoría desarrollada en las sesiones ordinarias.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

La planificación es estimada, dependiendo del ritmo de las actividades de evaluación continua planteadas, y otras que puedan surgir durante las clases. También podrá variar según el número de sesiones a impartir,

atendiendo a festivos y otras cuestiones que puedan surgir a lo largo del curso.

SEMANAS 1 y 2: Unidad 1: Criminalística. Introducción Histórica. Relación Criminología-Criminalística.

SEMANAS 3, 4 y 5: Unidad 2. La Investigación Criminal.

SEMANAS 6, 7 y 8: Unidad 3. La Identificación Personal.

SEMANAS 9, 10 y 11: Unidad 4. Dactiloscopia I.

SEMANAS 12, 13, y 14: Unidad 5. Dactiloscopia II.

SEMANAS 15,16 y 17: Unidad 6. Búsqueda y recogida de indicios.

SEMANAS 18, 19 y 20: Unidad 7. La Inspección Ocular Técnico Policial.

SEMANAS 21, 22 y 23: Unidad 8. Balística.

SEMANAS 24, 25 y 26: Unidad 9. Documentoscopia.

Se recomienda la asistencia a cada una de estas sesiones para garantizar la comprensión de los materiales y el desarrollo óptimo de las actividades de aprendizaje. Si en algún caso concreto, no fuera posible acceder a ellas, deberá justificarse al profesor.

Se dará especial importancia a la asistencia a las clases prácticas y actividades en Grupo las cuales sólo en casos excepcionales podrán ser recuperadas mediante la realización de alguna otra actividad o trabajo complementarios.

Existirán tutorías en la semana previa a las convocatorias ordinaria y extraordinaria. El horario de las tutorías grupales quedará fijado por el profesor o profesora teniendo en cuenta el horario del grupo, siendo debidamente comunicado al alumnado”.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Trabajo individual: Artículo y Debate sobre el Efecto CSI			X	X												X	X	X
Trabajo individual: Comentario y debate sobre los casos "Daubert" y "Brandon Mayfield"					X	X										X	X	X
Práctica de dactiloscopia											X	X				X	X	X

Actividad	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	¿Se evalúa?	CO	CE
Trabajo Grupal	X	X	X	X												X	X	X
Asistencia, Participación, Aportación a debate	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

El sistema de evaluación de esta asignatura acentúa el desarrollo gradual de competencias y resultados de aprendizaje y, por tanto, se realizará una **Evaluación Continua** través de las distintas actividades propuestas a lo largo del semestre.

El resultado de la Evaluación Continua se calcula a partir de las notas obtenidas en cada actividad teniendo en cuenta el porcentaje de representatividad en cada caso. El cual es el siguiente:

- Actividad 1 Estudio comentado y debate sobre diferentes artículos y textos propuestos por el profesor 15% nota de la evaluación total.
- Actividad 2 . Práctica de dactiloscopia: 10% nota de la evaluación total.
- Actividad 3 Trabajo Grupal: 25% nota de la evaluación total.

- Actividad 4: Asistencia, participación, aportación de material para debate: 10% nota de la evaluación total

Si la actividad no es presentada en el periodo establecido para ello quedará automáticamente suspensa, tendrá una calificación de 0 sobre 10 y así computará para la calificación de evaluación continua y final. Solo en el caso de que la justificación presentada sea autorizada por el asesor personal correspondiente, podrá entregarse la actividad fuera de plazo.

La evaluación continua se complementará con una **Evaluación Final Presencial** que se realizará al finalizar el periodo lectivo de la asignatura. Para poder realizar dicha prueba, será necesario haber superado el 50% de la evaluación continua.

Al tratarse de una asignatura anual, se realizará tras el primer cuatrimestre un **Examen parcial** que en caso de ser calificado con una nota de 5 o superior, supondrá la liberación de la materia impartida hasta ese momento de cara al examen final. Este examen parcial tendrá un sistema de evaluación (Teoría: Test, desarrollo y práctica). La nota obtenida (superior o igual a 5) hará media con la calificación del examen final en convocatoria ordinaria.

La **Evaluación Global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de Evaluación Continua un 60% y las Evaluaciones parcial y final Presencial un 40%, teniendo en cuenta que el resultado de la Evaluación Continua solo se considera si el estudiante supera la prueba Evaluación Final Presencial (con un 5 o más sobre 10). Si un alumno no supera la evaluación global, deberá realizar necesariamente la prueba de evaluación final presencial en convocatoria extraordinaria.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la Convocatoria Ordinaria, bien porque hayan suspendido la prueba Evaluación Final Presencial o porque hayan obtenido una nota de Evaluación Global inferior a 5 puntos, podrán presentarse a una prueba de Evaluación Final Presencial en la Convocatoria extraordinaria. En la Convocatoria extraordinaria, el estudiante podrá obtener la máxima calificación. Dicha prueba, podrá contener preguntas de tipo test, preguntas cortas, preguntas de desarrollo combinación de las anteriores, incluso casos prácticos. Todo ello según el criterio del profesor atendiendo a las circunstancias del momento.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas de respuesta corta	20%
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	20%
Trabajos y proyectos	40%
Técnicas de observación	10%
Pruebas objetivas	10%